AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 2154 del 28 de agosto de 2024 " Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones" de acuerdo con la función delegada le corresponde al director regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deban efectuar los Centros de Formación en materia de suministro, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y reposición o mantenimiento del parque automotor.

Que, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, según estudio previo, solicita autorización para: ***54_9537_618 Contratar el suministro de elementos y equipos para la gestión ambiental, manejo de residuos y almacenamiento seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - Sena Regional Norte de Santander, acorde con la NTC ISO 14001:2015 del sistema de gestión ambiental.***

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y de acuerdo con los estudios previos para la contratación efectuados y presentados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, esta Dirección Regional.

Que, en virtud de lo anterior,
AUTORIZA

Al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Norte de Santander a iniciar trámites de contratación por cuanto es indispensable para normal funcionamiento de los procesos misionales de la entidad, para ***54_9537_618 Contratar el suministro de elementos y equipos para la gestión ambiental, manejo de residuos y almacenamiento seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - Sena Regional Norte de Santander, acorde con la NTC ISO 14001:2015 del sistema de gestión ambiental.***

A cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9326 del 16 de marzo del 2026.

AUTORIZACIÓN No. 06

Dada en San José de Cúcuta, 23 días del mes de marzo de 2026.

Cristal Barrera C.
Firmado digitalmente por BARRERA COTAMO DENNIS CRISTAL
Fecha: 2026.03.24 07:12:28 -05'00'

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Directora Regional (E)

VoBo. Brayan José Rojas Hurtado, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

VoBo. Hugo León Taborda Ocampo, Subdirector (E) CIES

Revisó: Luis Miguel López Celemín, Profesional (E) G04.

Proyectó: Ruth Duarte Suarez, Profesional (E) G01